



#JuntosPodemos
#Juntos Logramos
#UnSolo Movimiento
#UnidadAdministrativa

San Juan Tilcuautla, Hgo. a 12 de Junio de 2023.

COMUNICADO No. 010/SG/2023

A TODA LA COMUNIDAD SITACBEH:

Se hace del conocimiento a toda la base trabajadora afiliada al SITACBEH, con fundamento en el Artículo 83° de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal Administrativo del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo 2021 - 2023:

“Artículo 83. El trabajador administrativo que tenga más de seis meses consecutivos de servicio, disfrutara de dos periodos vacacionales y de un receso intersemestral de 10 días, sujeto a las necesidades del servicio educativo y de operación del Colegio, que se establecerán en el calendario escolar que emita la Institución.”

Motivo por el cual, **todo el personal afiliado al SITACBEH tiene el derecho a disfrutar el periodo de receso intersemestral** comprendido del **17 al 28 de Julio 2023**, marcado en el Calendario Escolar 2022 – 2023 emitido por la Secretaria de Educación Pública, el cual se anexa al presente.

Por lo anterior, **las actividades laborales extraordinarias, vigilancia y guardias de los planteles, centros o áreas de trabajo durante el periodo del receso intersemestral** por parte del personal administrativo; solo serán **válidas con la previa autorización del trabajador**; y en ningún caso deberán exceder las jornadas laborales establecidas (jornada diurna máximo 8 hrs. Jornada nocturna máximo 7 hrs. De lunes a viernes), debiéndose reponer los días laborados durante el receso intersemestral, en el periodo o fechas acordadas por parte del trabajador y quedando establecido por escrito por su jefe inmediato. Remitiendo copia del acuerdo antes mencionado al sindicato.

Lo anterior, con la facultad otorgada a las organizaciones obreras en defensa de los intereses económicos y laborales de sus agremiados.

“Juntos Podemos, Juntos Logramos,
Un Solo Movimiento, Unidad Administrativa”

A T E N T A M E N T E

Lic. Roque Andrés Méndez Ramírez
Secretario General Del SITACBEH